



Asamblea General

Distr. general
10 de marzo de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 131 del programa

Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Gert Auväärt (Estonia)

I. Introducción

1. La recomendación formulada anteriormente por la Quinta Comisión a la Asamblea General en relación con el tema 131 del programa figura en el informe de la Comisión publicado con la signatura A/70/624.
2. La Quinta Comisión examinó el tema en sus sesiones 24ª y 27ª, celebradas los días 29 de febrero y 10 de marzo de 2016. Las declaraciones y observaciones formuladas en el transcurso del examen del tema por la Comisión figuran en las actas resumidas correspondientes¹.
3. Para proseguir con el examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:
 - a) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Junta de Auditores sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (A/70/569);
 - b) Informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en su informe sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (A/70/585);
 - c) Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/70/608);

¹ A/C.5/70/SR.24 y A/C.5/70/SR.27.



d) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Junta de Auditores sobre la marcha de la gestión de los asuntos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones en la Secretaría (A/70/581);

e) Informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en su informe sobre la gestión de los asuntos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones en la Secretaría (A/70/607);

f) Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/70/755).

4. En la 24ª sesión, celebrada el 29 de febrero, el Presidente del Comité de Operaciones de Auditoría y Director de Auditoría Externa de la Junta de Auditores presentó los informes de la Junta².

II. Examen del proyecto de resolución A/C.5/70/L.26

5. En su 27ª sesión, celebrada el 10 de marzo, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución titulado “Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores” (A/C.5/70/L.26), presentado por el Presidente de la Comisión sobre la base de consultas oficiosas coordinadas por el representante de Sri Lanka.

6. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.5/70/L.26 sin someterlo a votación (véase el párr. 7).

² Véase A/C.5/70/SR.24.

III. Recomendación de la Quinta Comisión

7. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores

La Asamblea General,

I

Informe de la Junta de Auditores sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Recordando la sección V de su resolución 68/247 A, de 27 de diciembre de 2013,

Habiendo examinado la nota del Secretario General por la que se transmitió el informe de la Junta de Auditores sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra³ y el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en su informe⁴, así como el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁵,

1. *Toma conocimiento* de la nota del Secretario General por la que se transmitió el informe de la Junta de Auditores sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en su informe²;
2. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto; con sujeción a lo dispuesto en la presente resolución³;
3. *Reafirma* los párrafos 17 y 18 de la sección X de su resolución 70/248, de 23 de diciembre de 2015;
4. *Acepta* el informe de la Junta de Auditores;
5. *Aprueba* las recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en su informe;

II

Informe de la Junta de Auditores sobre la marcha de la gestión de los asuntos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones en la Secretaría

Recordando sus resoluciones 66/246, de 24 de diciembre de 2011, la sección XV de su resolución 68/247 A, de 27 de diciembre de 2013, y la sección II de su resolución 69/262, de 29 de diciembre de 2014,

³ A/70/569.

⁴ A/70/585.

⁵ A/70/608.

Habiendo examinado la nota del Secretario General por la que se transmitió el informe de la Junta de Auditores sobre la gestión de los asuntos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones en la Secretaría⁶ y el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta que figuran en su informe⁷, así como el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁸,

1. *Toma conocimiento* de la nota del Secretario General por la que se transmitió el informe de la Junta de Auditores sobre la gestión de los asuntos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones en la Secretaría⁴ y el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en su informe⁵;

2. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁶;

3. *Acepta* el informe de la Junta de Auditores;

4. *Aprueba* las recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en su informe.

⁶ A/70/581.

⁷ A/70/607.

⁸ A/70/755.